

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
 Oficina de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Jueves 30 de Junio de 1949

Núm. 143

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente 75 céntimos.
 Idem atrasado 1,50 pesetas

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.º Las inscripciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDITOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Relación de licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Diciembre de 1948

- | | | |
|---|---|--|
| <p>4.559. Francisco Cadenas Astorga, Cimanes de la Vega, 4.º</p> <p>4.560. Cesáreo Gómez Bustos, Ponferrada, id.</p> <p>4.561. David Oviedo Corral, Ozuela, id.</p> <p>4.562. Angel Arias Rabanal, La Robla, id.</p> <p>4.563. Gumersindo Prieto Sánchez, La Robla, id.</p> <p>4.564. José Seco Rodríguez, Valdespino, id.</p> <p>4.565. José Bajo Geijo, Val de San Lorenzo, id.</p> <p>4.566. Angel Alvarez García, Paradilla de Gordón, id.</p> <p>4.567. Antonio García Díez, Villavelasco, id.</p> <p>4.568. Jacinto Alvarez Casado, Ardón, id.</p> <p>4.569. José Fernández Rodríguez, Saelices del Río, id.</p> <p>4.570. Emiliano Vega Martínez, Pobladura de Pelayo García, id.</p> <p>4.571. José González del Valle, Paradela del Río, id.</p> | <p>4.572. Eleuterio Cristiano Castro, Villarroañe, id.</p> <p>4.573. Emeterio García Francisco, Alija de la Ribera, id.</p> <p>4.574. Domingo García Ramos, Pobladura de las Regueras, id.</p> <p>4.575. Ildelfonso Martínez Alvarez, Santa Olaja de Estlonza, id.</p> <p>4.576. Manuel Salán Getino, Quintana de Rueda, id.</p> <p>4.577. Florentino Orejas Ordóñez, Lugueros, id.</p> <p>4.578. Secundino González Conde, Vega de los Arboles, id.</p> <p>4.579. Florentino Asenjo López, San Clemente Valdueza, id.</p> <p>4.580. Valerio Colado García, Caballes de Arriba, id.</p> <p>4.581. Basilio Otero Alvarez, Sosas de Lacedana, id.</p> <p>4.582. Emilio Santos Robles, Pajares de los Oteros, galgo.</p> <p>4.583. Juan José Fernández Martínez, Gavilanes de Orbigo, 4.º</p> <p>4.584. Manuel González Rodríguez, Graefes, id.</p> <p>4.585. Isidro José Martínez Ponquera, Ponferrada, id.</p> <p>4.586. Fructuoso Rodríguez Rodríguez, Santa Marina de Somoza, idem.</p> <p>4.587. Mateo Quintana Quintana, Val de San Román, id.</p> <p>4.588. Menas López López, Villademor de la Vega, id.</p> | <p>4.589. Juan Martínez Miñambres, Villecé, id.</p> <p>4.590. Manuel Sabugo Alvarez, Rioscuro, id.</p> <p>4.591. Nemesio Fidalgo Lorenzana, Ardoncino, id.</p> <p>4.592. Manuel Cañón Sánchez, Villafalé, id.</p> <p>4.593. Domingo Rodríguez Menéndez, León, id.</p> <p>4.594. Lázaro González Martínez, Mansilla de las Mulas, galgo.</p> <p>4.595. Cayetano Valbuena Pérez, Navatejera, 4.º</p> <p>4.596. Melchor Paramio Pastor, Gordoncillo, id.</p> <p>4.597. Mariano Cadenas Cadenas, Villaquejida, id.</p> <p>4.598. Eustasio Martínez Alvarez, Audanzas del Valle, id.</p> <p>4.599. Pedro Alvarez García, Sueños de Cepeda, id.</p> <p>4.600. Julio Jabares Calderón, Benamariel, id.</p> <p>4.601. Manuel Fuertes Fernández, San Román de los Caballeros, id.</p> <p>4.602. Angel Fernández Monje, San Marín de Torres, id.</p> <p>4.603. Recaredo Pérez Taladriz, La Cueta, id.</p> <p>4.604. Laureano García López, Santibáñez de Porma, id.</p> <p>4.605. Jesús Santín Alvarez, Moñón, id.</p> |
|---|---|--|

Jefatura de Obras Públicas

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Mayo de 1949.

Fecha en que se realiza la Transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Población	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
4 Mayo	OR-1.823	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Julián Lecumberi Alberdi	Bilbao	Saul González Cuevas	Sta. M.ª del Páramo	León
5 Id.	LE-3.537	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Ramiro Picón Marasa	León	Santiago González Guzmán	León	Idem.
7 Id.	CC-2.910	Ford	Turismo	Particular	Particular	José Luis Gutiérrez Trueba	Idem.	Primo Fernández González	Idem.	Idem.
7 Id.	LE-3.027	Chevrolet	Camión	Particular	Particular	Sálmiano Gómez Díez	Gijón	Tomás de Andrés Miguel	Idem.	Idem.
10 Id.	O-9.466	Ford	Turismo	Particular	Particular	Juan Poch Ribas	Madrid	Ramón Valdés Arbulu	Vallelillo	Idem.
10 Id.	M-60.874	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Pilar Martínez Gandía	Idem.	Benigno y Alberto Morán Morán	León	Idem.
11 Id.	O-3.187	Citroen	Turismo	Particular	Particular	Pedro Díez González	Idem.	Andrés Díez González	León	Idem.
11 Id.	O-3.935	Renault	Camión	Particular	Particular	Francisco Robles Fernández	Idem.	Pedro García Macho	Idem.	Idem.
14 Id.	S-5.547	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Isidoro Díez Kobies	Boñar	Joaquín Llorente Negral	Idem.	Idem.
14 Id.	ZA-427	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Santos Rey Martínez	Mansilla las Mulas	Raimundo Rey Fernández	Idem.	Idem.
14 Id.	SG-1.182	Dodge	Camión	Particular	Particular	Blas Tabares Rodríguez	Astorga	Manuel Álvarez García	Mansilla de las Mulas	Idem.
14 Id.	M-72.582	G. M. C.	Camión	Público	Público	Eusebio Rodríguez Pérez	Madrid	Angel Juárez Blanco	Rioseco de Tapia	Idem.
14 Id.	SA-4.182	Ford	Camión	Público	Público	Guillermo Las Infante	Espeje	Anita Ballesteros Maño	León	Idem.
16 Id.	PO-1.476	Dodge	Camión	Público	Público	Industrias Abella, S. A.	Lugo	Eufemia de Diego de Diego	León	Idem.
16 Id.	LE-3.596	Diamant	Camión	Público	Público	Hijo de Simón García	Veguellina	Julio Mayo Aguado	Astorga	Idem.
17 Id.	V-16.966	Ford	Camión	Particular	Particular	Policarpo Honrado Pacios	León	Felipe López Velado	Gordoncillo	Idem.
17 Id.	AV-420	Citroen	Turismo	Particular	Particular	Miguel Carro García	s. Justo de la Vega	Lucas González Colino	Veguellina de O.	Idem.
17 Id.	M-38.556	Fort	Turismo	Público	Público	Gabriel Rguez, Dominguez	Benavente	Saturnino Rueda Tapia	León	Idem.
17 Id.	M-27.990	Standard	Camión	Público	Público	Agustín Lobejón Herrero	León	Santiago Alonso Crespo	Trobajo Camino	Idem.
17 Id.	BI-12.518	Turismo	Turismo	Particular	Particular	Manuel Viloria Fernández	Torre del Bierzo	Nicanor Fernández Trigales	Ponferrada	Idem.
17 Id.	LE-1.711	Essex	Turismo	Particular	Particular	Marcelino Moral Benavides	Galleguilles	Manuel Bartolomé Martínez	Cea	Idem.
17 Id.	LE-2.875	Chevrolet	Camión	Público	Público	Belarmino Garrido Blanco	Caboalles de Abajo	Manuel Delgado Álvarez	León	Idem.
17 Id.	LE-2.291	Ford	Camión	Particular	Particular	Industrias Lacteas Leonesas	León	Agapito Fernández López	Idem.	
17 Id.	LE-1.076	Citroen	Turismo	Particular	Público	Santos Nuñez Alarez	Vega Magaz	Francisco Llamas Suárez	Idem.	
17 Id.	LE-1.885	Ford	Turismo	Público	Público	Entiquiano González Recio	León	Ambrosio de Prado Mateos	Sahagún	Idem.
18 Id.	OR-558	Buick	Camión	Particular	Particular	Feculeras Españolas	Gindo de Linia	Laurentino Fresco Cordero	s. Román de la Vega	Idem.
19 Id.	LE-3.884	Citroen	Turismo	Particular	Particular	Enrique Alonso Decoñana	León	Antonio García García	Villanueva de Carrizo	Idem.
19 Id.	M-20.520	Citroen	Camión	Particular	Particular	Francisco Varela del Pozo	Puebla de Lillo	Amate Alonso Valladares	Boñar	Idem.
19 Id.	VA-4.553	Chevrolet	Camión	Particular	Particular	Filiberto Pajín Mediavilla	Idem.	Ricardo García González	León	Idem.
20 Id.	LE-4.072	Fiat	Camión	Particular	Particular	Avelino Gutiérrez González	Idem.	Anastasio Alonso Calvo	Idem.	Idem.
21 Id.	O-4.481	Morris	Turismo	Particular	Particular	Fortunato Alonso Fernández	Idem.	Fernando Fdez. González	Orzonaga	Idem.
21 Id.	LE-3.248	Fiat	Turismo	Público	Público	Rafael Fernández Mateos	Idem.	Honorino Fdez. González	Veguellina	Idem.
21 Id.	HU-1.240	B. S. A.	Moto	Particular	Particular	Urbano Ramos Calderón	Mataliana	Anastasio Marinelli Fdez.	León	Idem.
21 Id.	VA-3.199	Chevrolet	Camión	Particular	Particular	Francisco Martínez Pérez	León	Marcial Balla Allende	Idem.	Idem.
21 Id.	BI-10.345	Hispano	Camión	Público	Público	Cirilo Gil Jiménez	León	José Alvarez Díez	Carrizo de la Ribera	Idem.
23 Id.	LE-3.754	Dodge	Camión	Público	Público	María Llano Tablada	Biibac	Francisco Mendaña de la Puente	Santhibón Vidriales	Idem.
23 Id.	LE-3.287	Chevrolet	Camión	Público	Público	Alfredo Pérez Pérez	Caboalles de Abajo	Hijos de Baldomero García	Caboalles de Abajo	Idem.
24 Id.	LO-1.626	Chevrolet	Camión	Público	Público	José Moratell Alvarez	Idem.	Vda. de José Moratell Alvarez	León	Idem.
24 Id.	LU-2.286	Krupp	Camión	Público	Público	Angel Panero Buceta	Gijón	Santiago y Luis Calvo Muez	La Selva	Idem.
24 Id.	OP-6.073	Hispano-Suiza	Camión	Público	Público	Urbana González Suárez	Vigo	Juan González Gutiérrez	Magaz de Cepeda	Idem.
27 Id.	LE-2.610	Chevrolet	Camión	Público	Público	Ramón González Babe	Idem.	Eliseo García	Horta	Idem.
27 Id.	LE-2.610	Chevrolet	Camión	Público	Público	José de la Arada Martine	Vegilla de la Vega	Mariano Lasante López	La Bañeza	Idem.
30 Id.	VF-6.243	Austin	Turismo	Particular	Particular	Valeriano Glez. Orejas	Sta. Cruz de Tenerife	Teófilo Hidalgo Suárez	León	Idem.

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

AYUNTAMIENTOS	ANIMALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNÓ	PRODUCTO EMPLEADO			RESULTADO	Carácter de la vacunación
	Número de cabezas	Especie		Clase	Núm. del lote	Fecha de control		
Murias de Paredes.....	20	Bovina..	Aborto Contagioso.....	Vac. INV.....	19		Bueno.....	Voluntario.
Valencia de Don Juan,	103	Idem.....	C. Bacteridiano.....	Id. Ovejero.....			Idem.....	Idem.
San Emiliano.....	200	Idem.....	C. Sintomático.....	Id. INV.....	14	12-8-48	Idem.....	Idem.
Vegarzena.....	55	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Murias de Paredes.....	50	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Castriello de Cabrera.....	75	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Truchas.....	195	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Villanarín de Don Sancho.....	90	Idem.....	Mal Rojo.....	Sue-Vac. INV.....			Idem.....	Idem.
Los Barrios de Sala.....	27	Idem.....	Idem.....	Id. Ovejero.....			Idem.....	Idem.
Carrizo de la Ribera.....	712	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Villamontán.....	185	Idem.....	Idem.....	Id. INV.....			Idem.....	Idem.
Castroalbón.....	30	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Villafranca del Bierzo.....	12	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
San Cristóbal de la Polantera.....	60	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Fabero.....	7	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
La Pola de Gordón.....	120	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2		Idem.....	Idem.
Valderas.....	67	Idem.....	Idem.....	Idem.....			Idem.....	Idem.
Vegamían.....	251	Idem.....	Perineumonía.....	Vac-INV.....			Idem.....	Idem.
Molinaseca.....	12	Porcina..	Peste.....	Sue-Vac. INV.....			Idem.....	Idem.
Priaranza del Bierzo.....	300	Idem.....	Peste Aviar.....	Vacuna Dirección General de Ganadería.....			Idem.....	Idem.
Salagún.....	300	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
El Burgo Ranero.....	300	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Santa María del Páramo.....	300	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Palacios de la Valdeerna.....	300	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
San Andrés del Rabanedo.....	500	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
La Robla.....	700	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Villamanín.....	450	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
San Cristóbal de la Polantera.....	525	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Villamañán.....	500	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Soño de la Vega.....	500	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
León.....	1.500	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Ponferrada.....	450	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Matalana de Torío.....	723	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Valvede de la Virgen.....	500	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Corullón.....	400	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Gordocillo.....	400	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.
Armunia.....	200	Idem.....	Idem.....	Idem e idem.....			Idem.....	Idem.

RESUMEN

Aborto Contagioso.....	20
Carbunco Bacteridiano.....	103
Carbunco Sintomático.....	575
Mal Rojo.....	1.310
Perineumonía bovina.....	251
Peste Porcina.....	12
Peste Aviar.....	8.500

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			Especie	Indicaciones del mes anterior.	Idem mes actual.	Curados	Muertos	Sacrificados	En estado enfermos
C. Bacteridiano.....	Valencia.....	Corbillos de los Oteros..	Bovina.....	>	1	>	1	>	>
Perineumonía.....	Riaño.....	Vegamián.....	Idem.....	>	2	>	>	>	2

León, 6 de Junio de 1949.—El Inspector Veterinario-Jefe, (ilegible).

2028

Administración municipal

Ayuntamiento de Posada de Valdeón

Aprobadas definitivamente por este Ayuntamiento, las cuentas municipales de los ejercicios de 1936 a 1947, ambos inclusive, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, por el plazo reglamentario, a los efectos prevenidos en el artículo 581 del Estatuto Municipal de 1924, y capítulo XIII del Decreto de 25 de Enero de 1946, que regula las Haciendas Locales.

Posada de Valdeón, 20 de Junio de 1949.—El Alcalde, Pedro Martínez. 2101

Ayuntamiento de Bercianos del Páramo

Transcurrido con exceso el plazo de quince días concedido a los contribuyentes de la contribución Territorial Rústica y Pecuaria, para que compareciesen ante esta Junta Pericial a esclarecer su riqueza, y sin que algunos contribuyentes lo hayan efectuado, se concede un último plazo de ocho días para que comparezcan, pndiendo los forasteros nombrar representantes que lo hagan en su nombre, advirtiéndose que transcurrida esta prórroga, a los que dejen de comparecer se procederá a asignarles de oficio y sin derecho a reclamación, la riqueza que les corresponda, previo reconocimiento de sus fincas sobre el terreno, cargándoles todos los gastos que se originen.

Bercianos del Páramo, 22 de Junio de 1949.—El Alcalde, Benigno Chamorro. 2099

Ayuntamiento de Barjas

Formado por este Ayuntamiento el padrón de arbitrios municipales sobre carnes frescas y saladas, vinos y reconocimiento de cerdos para cubrir los gastos del presupuesto municipal ordinario del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Los contribuyentes comprendidos en dicho documento, que no formulen reclamaciones dentro del plazo expresado, se entenderán definitivamente concertados con el Ayuntamiento, quedando los reclamantes sujetos a fiscalización, con arreglo a las Ordenanzas vigentes.

Barjas, 21 de Junio de 1949.—El Alcalde, José Santín. 2098

Ayuntamiento de Bustillo del Páramo

Aprobado por este Ayuntamiento y por unanimidad, el expediente de suplementos y habilitaciones de crédito, que se destinan a incrementar el presupuesto ordinario en vigor, con las finalidades a que se refiere el artículo 236 del Decreto de Ordenación de las Haciendas Locales, de 25 de Enero de 1946, en los capítulos y conceptos que constan en aludido expediente, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que contra el mismo se puedan presentar en esta Corporación, para ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bustillo del Páramo, a 20 de Junio de 1948.—Gregorio Pablos. 2090

Mancomunidad de Ayuntamientos del Juzgado Comarcal de Santa María del Páramo

Rendidas por el Presidente y Depositario de esta Mancomunidad de Municipios, las cuentas de caudales correspondientes a los años 1945-6, 1947 y 1948, quedan de manifiesto en la Secretaría respectiva, durante el plazo de quince días y para oír reclamaciones.

Santa María del Páramo, 22 de Junio de 1949.—El Alcalde, Saturnino Francisco. 2100

Administración de Justicia

Requisitoria

Méndez López José, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, jornalero, natural de Fondevila, (Oviedo) y vecino del mismo, procesado en causa número 9 de orden, sobre incendio, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión que le ha sido decretada en la aludida causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Villafranca del Bierzo a veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Bernardo Francisco Castro Perez.—El Secretario Pedro Fernández. 2049

— LEON —

Imp. de la Diputación provincial

— 1949 —